

INFORME No. 4 GESTIÓN DEL COPASST: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DISEÑADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL COVID-19 CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA SAS

29 DE MAYO DE 2020

1. OBJETIVO

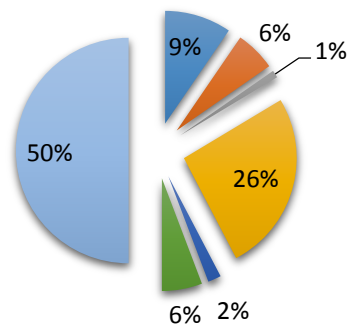
Verificar las medidas adoptadas en prevención de riesgos, control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, para el cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el manejo del COVID-19.

2. DESARROLLO

Acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad, respuestas SI o NO, acompañadas de la evidencia respectiva:

- ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?
Rta. Si, La Clínica cuenta con 425 trabajadores distribuidos de la siguiente manera por áreas.

DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES POR ÁREAS



DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES POR ÁREAS		
ÁREA	valor	%
ADMINISTRATIVOS	81	19%
CIRUGIA	49	12%
CONSULTA EXTERNA	9	2%
HOSPITALIZACION	220	52%
LABORATORIO CLINICO	16	4%
UCI ADULTOS	50	12%
TOTAL	425	100%

Según el registro de salidas sistematizado del proceso de Compras, se realiza la entrega de la siguiente cantidad de EPP – Elementos de Protección Personal por áreas

	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 2 de 10	

y/o servicios: Estas entregas son de la semana comprendida entre el 19/05/2020 y el 26/05/2020.

AREA	CANT
ALMACEN	
Careta protector facial	3
Gafas protectora sunidad	1
CIRUGIA	
Guante desechable talla m par	250
Guante desechable talla s par	250
Tapabocas encauchetado desechable caja x 50 unid	4
Tapabocas N -95	20
COORDINACION DE ENFERMERIA	
Alcohol antiséptico 70% galón	14
Bata manga larga desechable no estéril	20
Guante desechable talla m par	1500
Guante desechable talla s par	6500
Tapabocas encauchetado desechable caja x 50 unid	40
Tapabocas N -95	10
COVE - COMITE DE INFECCIONES	
Bata manga larga desechable no estéril	20
Tapabocas N -95	50
ECOGRAFIA	
Aseptigel antibacterial x 1.000 ml	2
Guante desechable talla s par	100
Tapabocas encauchetado desechable caja x 50 unid	1
FACTURACION	
Tapabocas encauchetado desechable caja x 50 unid	1
Farmacia	
Alcohol antiséptico 70% galón	1
Tapabocas encauchetado desechable caja x 50 unid	1
LABORATORIO CLINICO	
Guante desechable talla s par	300
Tapabocas encauchetado desechable caja x 50 unid	6
LAVANDERIA Y ROPERIA -SERV GENER	
Guante desechable talla m par	100
Tapabocas encauchetado desechable caja x 50 unid	4

	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 3 de 10	

AREA	CANT
MANTENIMIENTO	
Alcohol antiséptico 70% galón	1
Guante desechable talla m par	50
Tapabocas encauchetado desechable caja x 50 unid	1
SEGURIDAD	
Alcohol antiséptico 70% galón	4
Tapabocas encauchetado desechable caja x 50 unid	2
TOMOGRAFIA	
Guante desechable talla m par	50
Tapabocas encauchetado desechable caja x 50 unid	1

La relación entre las áreas y la cantidad de EPP, se encuentra anexa al informe en el documento "consolidado 29 de mayo de 2020", que adicionalmente muestra la correlación entre los cargos y el nivel de exposición al riesgo; Por lo que se logra establecer que efectivamente se han entregado los EPP, correspondientes según el nivel de exposición y las necesidades de los cargos.

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

Rta. Si, La Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, cuenta con los elementos de protección personal adecuados desde el punto de vista técnico, según los peligros a los que se expone el personal, estableciendo un nivel adecuado de protección y por ende la disminución en el riesgo.

Para verificación de estos estándares se adjunta al informe las órdenes de compra de la semana comprendida entre el 19/05/2020 y el 26/05/2020. (Se adjunta Ficha Técnica

Relación de Órdenes de Compra:

Orden de compra semana del 19 al 26 de mayo de 2020.

FECHA	PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCION	LABORATORIO	CANTIDAD	PRESENTACION
26/05/2020	HUALO Y CIA LIMITADA	11710	Guante Desechable Talla M Par	PRECISION	10,000	PARES

	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 4 de 10	

Ficha técnica: KPN-KN95 GB2626 FFP2

Hoja de especificaciones técnicas KPN-KN95 GB2626 FFP2

CARACTERÍSTICAS CLAVE

EN149:2001 + A1:2009

- **Estilo:** con gancho para la oreja
- **Material:** doble no tejido suave, algodón con filtro de aire caliente ES, no tejido soplado por fusión, no tejido agradable para la piel.
- **BFE:** por encima del 95%
- **Color:** blanco

- **Detalles de embalaje:**
 2 piezas / paquete, 10 piezas / bolsa
 1200 pcs / CTN, NW: 7KG,
 • **GW:** 8.0 KG
 • **Tamaño del cartón:** 52 x 41 x 40 cm.



USE PARA

- Diseñado para ser usado por el personal del quirófano durante los procedimientos quirúrgicos para ayudar a proteger al paciente quirúrgico y al personal del quirófano de la transferencia de microorganismos, fluidos corporales y material particulado.
- Siga siempre las instrucciones uso y use de manera indicada.

NO USE PARA

- NO lo use en entornos industriales
- NO lo use para gases o vapores (es decir, gases anestésicos como isoflurano o vapores de esterilizantes como glutaraldehído).
- NO lo use de ninguna manera no indicada en las Instrucciones de uso.

TIEMPO DE USO LÍMITE

El respirador se puede usar hasta que esté dañado, la respiración se vuelve difícil o contaminada con sangre o fluidos corporales. Deseche después de cada uso cuando se use para procedimientos quirúrgicos. Siga las pautas y políticas nacionales, estatales, locales y de control de infecciones de las instalaciones.

VIDA ÚTIL Y ALMACENAMIENTO

- 5 años a partir de la fecha de fabricación
- Usar por fecha en el cuadro en formato AAAA-MM-DD
- Guarde los respiradores en su embalaje original, lejos de áreas contaminadas, polvo, luz solar, temperaturas extremas, humedad excesiva y productos químicos nocivos.
- Almacene a temperaturas entre -4 ° F (-20 ° C) y + 86 ° F (+ 30 ° C) y que no exceda el 80% de HR

FECHA EMISION: 30/10/2019
ELABORADO POR : Aux. Administrativo

REVISADO:
 Jefe Calidad

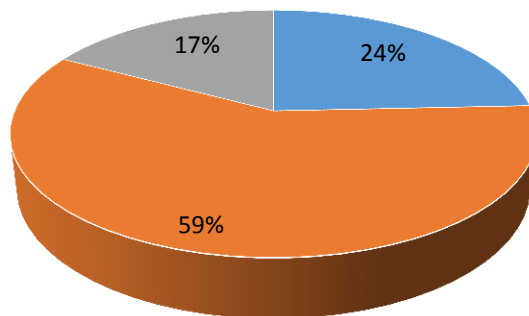
APROBADO:
 Director

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

Rta. Si, con el establecimiento del grado de exposición la empresa dispone de los elementos de protección personal según la línea de atención de los usuarios. Como muestra de esa clasificación se tiene la matriz de EPP actualizada y adicionalmente se establece la correlación entre los cargos y el nivel de exposición al riesgo, en la base de trabajadores de la clínica; Todo esto basado en la recomendación publicada en el minisio del Ministerio de salud y protección social para el personal de salud según el área de atención para COVID-19 consenso IETS-ACIN. Documentos publicados en la intranet de la empresa.

N° de Trabajadores

■ Directo ■ Intermedio ■ Indirecto



Nivel de Exposición Covid19	N° de Trabajadores
Directo	103
Intermedio	248
Indirecto	73
Total trabajadores	424

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?

Rta. Si, la clínica dentro de sus protocolos de prevención establece que dentro de los servicios asistenciales se cuente con elementos de protección personal que son solicitados a demanda, según los requerimientos del servicio; Igualmente las otras áreas de la empresa son abastecidas de lo requerido para su protección; Para su evidencia se adjunta en el informe consolidado 29 de mayo: Detallado por área y entrega de kit de EEP de Bioseguridad, caso Probable o Confirmado.

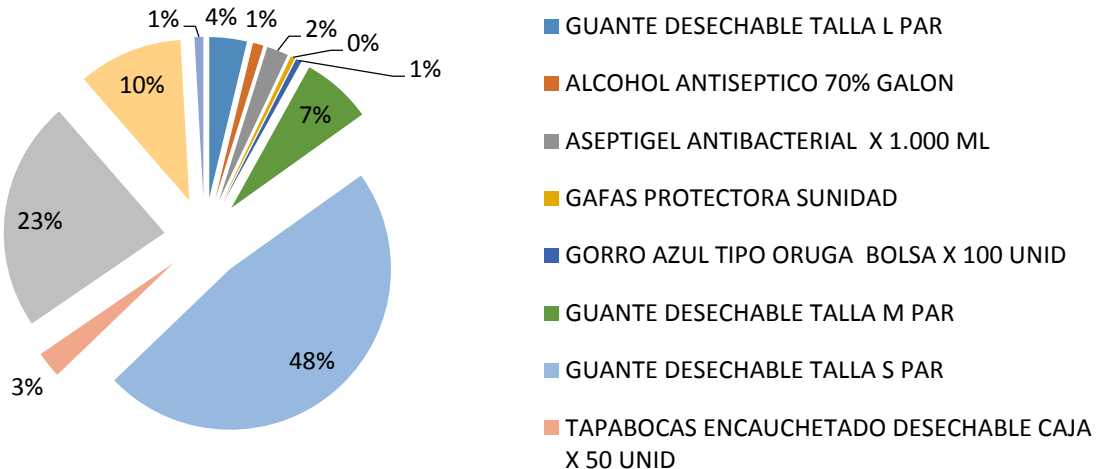
5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Rta. Si, La clínica cuenta con un stock de elementos de protección personal que muestran suficiencia de inventario para su reemplazo en cuanto el servicio lo requiera; Para su evidencia se cuenta con el registro de frecuencia de entregas por los servicios y áreas de trabajo, y adicionalmente el registro de las entregas de kits COVID-19.

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

Rta. Si, Para este requerimiento la clínica cuenta con un stock de EPP y la proyección de adquisición de los mismos durante todo el año 2020; adjunto se encuentra la relación de las cifras referenciadas.

Inventario de EPP en el área de compras a corte 26 de mayo de 2020:

Inventario de EPP a corte 26/05/2020



DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD
GUANTE DESECHABLE TALLA L PAR	PARES	400
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	GALON	113
ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	UNIDAD	231
GAFAS PROTECTORA SUNIDAD	UNIDAD	49
GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	BOLSA	61
GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	PAR	750
GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	PAR	5050
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	CAJA	280
TAPABOCAS N -95	UNIDAD	2454
BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	UNIDAD	1112
POLAINA PAR DESECHABLE X 50 PARES	BOLSA	94

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

Rta. Al día de hoy se han enviado 3 comunicados realizando solicitudes bajo los lineamientos de la normatividad vigente, se adjunta la evidencia de estos trámites que han dado como respuesta la asesoría técnica frente a la atención del COVID-19 y sus procesos de prevención. El día Lunes 20/04/2020 la ARL Colmena Seguros realiza la entrega de los siguientes EPP:

	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 7 de 10	

Mascarillas Quirúrgicas	Guantes no estériles x unidad	Respirador N95 x unidad
345 unidades	3.240 unidades	42 Unidades

La Clínica de Urgencias Bucaramanga SAS, ha establecido dentro de su Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo los cambios necesarios para implementar mecanismos de prevención del COVID-19, lineamientos que han sido socializados y establecidos como políticas al interior de la empresa.

La IPS cuenta con los documentos que verifican y dejan registro de implementación, algunos de ellos son:

- PC-GR-59 Procedimiento de compras insumos, bienes y servicios
- PC-SST-01 Procedimiento selección, entrega, reposición y mantenimiento de E.P.P.
- FO-SST-127 Matriz EPP
- FO-SST-71 Formato entrega EPP
- FO-SST-161 Entrega de EPP para atención de paciente en aislamiento
- FO-SST-115 Control respirador N95 elemento de protección personal
- FO-GA-460 Control Entrega Tapabocas Quirúrgico
- FO-GA-464 Registro de guantes de latex
- Documento Externo TAB01 Recomendación de EPP Para personal de Salud Según El Área de Atención Para COVID 19.

Se han realizado procesos de formación y entrenamiento, se creó el MA-SST-02 Manual de bioseguridad atención de emergencia sanitaria por COVID-19 y se aplican las listas de chequeo, con el fin de verificar los pasos correctos tanto del uso como el retiro de los EPP.

- FO-SST-162 Lista de chequeo para la colocación y retiro de elementos de protección personal KIT De EPP N° 1
- FO-SST-163 Lista de chequeo para la colocación y retiro de elementos de protección personal KIT De EPP N° 2
- FO-SST-164 Lista de chequeo para la colocación y retiro de elementos de protección personal KIT De EPP N° 3

Clasificadas así por la línea de atención frente al peligro y según el grado de exposición.

Todos los documentos se encuentran publicados en la Intranet Institucional.

En el informe No. 03, de fecha 22 de mayo de 2020, se dejó constancia que se han remitido los informes a la ARL para la respectiva firma, toda vez que se cuenta con acompañamiento de asesores invitados a las reuniones semanales de COPASST, la ARL informa que no firmará el informe, no obstante relaciono a continuación correos en donde la ARL manifiesta NO firmar los informes enviados al Ministerio del Trabajo.

FIRMA ARL INFORME MINISTERIO DEL TRABAJO - COPASST CLINICA CUB S.A.S 15 mensajes

De: (Yamile Ossa Saldarriaga) 8 de Mayo de 2020 15:46
 Para: (Jenifer Lopez CUB)

Buenos días,
 Elevamos la consulta sobre la firma de esta documentación y avala nuestro al área jurídica de nuestra compañía y estamos a la espera del direccionamiento, Tengo entendido que se van a comunicar desde nuestra dirección general con la dirección territorial del ministerio de la seccional Santander para definir el alcance nuestro, ya que estas firmas no están contempladas dentro de las funciones de la ARL.
 Pueden proceder a enviar la información sin nuestra firma, mientras podemos aclarar el tema y darles respuesta especifica al respecto.

Atentamente,

Yamile Ossa Saldarriaga
 Directora Integral de Servicios
 Área Técnica

Carrera 29 No.45-99 Bucaramanga, Colombia
 Teléfono: (57) 6431922 Opción 1 Ext: 50111
yossa@fundaciongruposocial.co



La Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, por intermedio de la Líder SST, solicita nuevamente la solicitud de firma de informes semanales de Gestión del COPASST frente a la Emergencia Sanitaria del Covid19.

FIRMA ARL INFORME MINISTERIO DEL TRABAJO - COPASST CLINICA CUB S.A.S 15 mensajes

De: (Jenifer Lopez CUB) 21 de Mayo de 2020 12:10
 Para: (Yamile Ossa Saldarriaga)
 CC: gerente | Paola Garcia Granados CUB | Copasst CUB

TERCER OFICIO R...NTO DOCUMENTOS.pdf (165,2 KB) [Descargar](#) | [Maletín](#) | [Eliminar](#)

Buenos días,

En atención al correo precedente, y teniendo en cuenta la reafirmación del ministerio con relación al envío de informe semanal de seguimiento del COPASST a las medidas de Bioseguridad de la Institución con firma de la ARL, me permito citar puntualmente lo solicitado en oficio adjunto:

Ministerio del Trabajo:
 " Me permito recordarle de manera respetuosa que se deberá enviar un **informe semanal** actualizando la información requerida, **firmado por los miembros del COPASST y de la ARL**, al correo electrónico oreyes@mintrabajo.gov.co, a más tardar los días viernes, antes de la 1:00 p.m., **mientras dure la Emergencia Sanitaria** . Inspector de trabajo y seguridad social OSCAR J. REYES CHAPARRO. (Ver oficio adjunto).

La Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, he realizado el envío de 3 Informes al Ministerio del Trabajo sin firma de la ARL, ya que en correo precedente nos manifiestan que se elevará consulta al área jurídica de la compañía COLMENA SEGUROS para aval de firma en dichos informes, la Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S y la Líder SST, Informan y dejan constancia por medio del presente, que a la fecha no ha habido respuesta por parte de la ARL. Por lo anterior y a razón de la solicitud del ministerio del trabajo, nuevamente preguntamos: ¿La ARL va a firmar junto con la empresa los Informes remitidos y solicitados por el ente territorial?.

En espera de una pronta respuesta,

Cordialmente,

JENIFER JULIETH LÓPEZ PÁEZ
 Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo
 Ingeniera en Higiene y Seguridad Industrial
 Auditor HSEQ
 Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S
 Carrera 33 No 53- 27 Cabecera del Llano
 Tel: 3014474117 - 4436171 ext 145

	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 9 de 10	

En donde se obtiene la siguiente respuesta:

FIRMA ARL INFORME MINISTERIO DEL TRABAJO - COPASST CLINICA CUB S.A.S 15 mensajes

De: Yamilé Ossa Saldarriaga
Para: Jenifer Lopez CUB 21 de Mayo de 2020 17:21


Buenos días

Con respecto a la firma del documento levantado por el copasst semanalmente para avalar los hallazgos de las inspecciones y las conclusiones de sus reuniones, manifestamos que nuestras funciones legalmente no tienen alcance para esa actividad, los copasst son organismos propios de las empresas, los temas que allí se manejan son propios de las empresas y nuestra función es asesorar, mas no vigilar ni avalar la gestión del mismo.
Pueden proceder a enviar la información que les requieren sin nuestra firma.

Atentamente,

Yamilé Ossa Saldarriaga
Directora Integral de Servicios
Área Técnica

Carrera 29 No.45-99 Bucaramanga, Colombia
Teléfono: (57) 6431922 Opción 1 Ext: 50111
yossa@fundaciongruposocial.co




Se adjuntan correos en documento: PDF Soporte correos solicitud firma Informes de gestión COPASST por ARL Colmena.

Se firma el día 29 de mayo de 2020,

INTEGRANTES COPASST

Por la empresa,

PRINCIPALES


SMAYA CASTELLANOS CHALELA
Presidenta COPASST


JOSE FERNANDO GRANADOS
Integrante COPASST

FECHA EMISION: 30/10/2019
ELABORADO POR : Aux. Administrativo

SUPLENTES


FERNANDO VILLARREAL
Integrante COPASST


SUSANA ORTIZ MANTILLA
Integrante COPASST

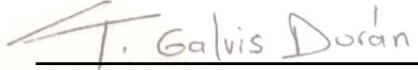
REVISADO:
Jefe Calidad

APROBADO:
Director

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 10 de 10	

Por los trabajadores,

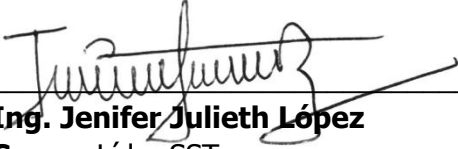

MARIA FERNANDA ASCANIO
 Integrante COPASST


YULEXY GALVIS
 Integrante COPASST


JESSICA MARTINEZ
 Integrante COPASST


CONSTANZA RAMIREZ
 Secretaria COPASST

Líder SST,


Ing. Jenifer Julieth López
Cargo: Líder SST
Fecha: 29/05/2020

Se escanean firmas por el término de la emergencia sanitaria del coronavirus (COVID-19)